

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
SAN MARTÍN DE LOBA, BOLÍVAR
E. S. D.

RAD.136674089001-2019-00078-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: GELVIS NICOLAS MONTERO TRIANA

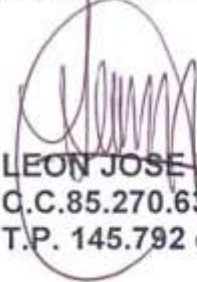
LEON JOSE MASSON RODRIGUEZ, varón, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi respectiva firma, obrando en mi calidad de apoderado de la parte activa de la acción, mediante el presente escrito me permito realizar las siguientes:

PETICIONES:

PRIMERA: Que sea aprobado la siguiente liquidación del crédito:

Pagare No. 024376100003361	
CAPITAL	\$ 10.000.000.oo
INTERESES MORATORIOS (26 de Septiembre de 2018 / 21 de Septiembre de 2022)...	\$ 13.264.000.oo
Otros conceptos.....	\$ 64.900.oo
Intereses corrientes	\$ 2.253.863.oo
TOTAL.....	\$ 25.582.763

Del Señor Juez, cordialmente,



LEON JOSE MASSON RODRIGUEZ
C.C.85.270.636 de El Banco Magdalena
T.P. 145.792 del C.S. de La Judicatura